NATALI ESCORCIA OSPINO
ABOGADA – UNIVERSIDAD LIBRE

Barranquilla, 29 de febrero de 2024

Señor
Ricardo Luna Luna
Supervisor
Gerencia de ciudad
Alcaldía Distrital de Barranquilla ASUNTO:

Informe de actividades No. 01

Mediante el presente, me permito rendir informe de las actividades ejecutadas y adelantadas al 29 de febrero de 2024, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.CD-01-2024-0825, que tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA GERENCIA DE CIUDAD EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTOS DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, lo anterior en los siguientes términos:

1.Asesorar jurídicamente a la Gerencia de ciudad en la estructuración y realización de los procesos de selección y contractuales que adelante la dependencia.

2.Asesorar la implementación de los aspectos jurídicos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se encuentren referidos a la contratación de la Gerencia de ciudad.

3.Revisión y evaluación de propuestas recibidas en el trámite de los procesos relacionados con la prestación de servicios públicos.

4.Definir criterios y lineamientos jurídicos para la elaboración de conceptos y directrices que deba expedir la Gerencia de ciudad.

5.Organizar, revisar y realizar seguimiento en el desarrollo de las actividades de los procesos de selección y contractuales que adelante la Gerencia de Ciudad. }

6.Revisar los expedientes contractuales, actos administrativos y demás documentos con el propósito de que reúnan los requisitos exigidos por las normas legales.

7.Asesorar a la Gerencia de Ciudad en la revisión o proyección de oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustente el cumplimiento de las actividades propias de la dependencia.

8.Proyectar los estudios previos, actas, actos administrativos, solicitudes de prórroga, solicitudes de adición y comunicaciones propias de la gestión contractual de la dependencia.

9.Proyectar dentro del término legal las respuestas a los derechos de petición que sean presentados ante la oficina de Servicios Públicos y que le sean previamente asignados por el supervisor del contrato, para su posterior revisión.

En conformidad con lo expresado se realizaron los siguientes procesos y actividades de acuerdo con lo señalado en el siguiente cuadro.

NATALI ESCORCIA OSPINO
ABOGADA – UNIVERSIDAD LIBRE

Actividad	Producto
1.Asesorar jurídicamente a la Gerencia de ciudad en la estructuración y realización de los procesos de selección y contractuales que adelante la dependencia. 2.Asesorar la implementación de los aspectos jurídicos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se encuentren referidos a la contratación de la Gerencia de ciudad. 5.Organizar, revisar y realizar seguimiento en el desarrollo de las actividades de los procesos de selección y contractuales que adelante la Gerencia de Ciudad. 8.Proyectar los estudios previos, actas, actos administrativos, solicitudes de prórroga, solicitudes de adición y comunicaciones propias de la gestión contractual de la dependencia.	✓ Elaboración de estudios previos de la contratación del personal requerido por la Gerencia de ciudad y la oficina de servicios públicos. ✓ Elaboración de los documentos previos que soportan los procesos para la contratación del personal requerido por la Gerencia de ciudad y la oficina de servicios públicos, en cuanto a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
3.Revisión y evaluación de propuestas recibidas en el trámite de los procesos relacionados con la prestación de servicios públicos. 6.Revisar los expedientes contractuales, actos administrativos y demás documentos con el propósito de que reúnan los requisitos exigidos por las normas legales.	✓ Revisión de documentos: "requisitos para contratación de persona natural y jurídica" de todo el personal requerido para contratar por la Gerencia de ciudad y la oficina de servicios públicos. ✓ Revisión de las propuestas del personal allegadas a la Gerencia de ciudad.

4.Definir criterios y lineamientos jurídicos para la elaboración de conceptos y directrices que deba expedir la Gerencia de ciudad. 7.Asesorar a la Gerencia de Ciudad en la revisión o proyección de oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustente el cumplimiento de las actividades propias de la dependencia. 9.Proyectar dentro del término legal las respuestas a los derechos de petición que sean presentados ante la oficina de Servicios Públicos y que le sean previamente asignados por el supervisor del contrato, para su posterior revisión.	✓ Asesoría jurídica en los asuntos requeridos por la Gerencia de ciudad. ✓ Revisión de plataforma Sigob II

SOPORTES: Estudios Previos, proyección cartas precontractuales de los siguientes contratos:

Numero Contrato	Valor Total	Identificación Contratista	Nombre Contratista
CD-01-2024-0822	42.000.000,00	1045729365	ANDY JOSE GUTIERREZ CARO
CD-01-2024-0823	42.000.000,00	1128055099	CARLOS MAURICIO ALVAREZ RODRIGUEZ
CD-01-2024-0824	42.000.000,00	91472763	JUAN ALBERTO MARTINEZ MORA
CD-01-2024-0826	42.000.000,00	1016060852	LILIANA RAFAELA DELGADO TAPIAS
CD-01-2024-0927	30.000.000,00	1019081646	ALEXANDRA MALDONADO OJEDA
CD-01-2024-0928	30.000.000,00	1143135210	EDUARD ANDRES GONZALES BAUTISTA
CD-01-2024-0929	36.000.000,00	1048276596	LUIS MIGUEL HOYOS ROJAS
CD-01-2024-0930	30.000.000,00	1129518741	ANDREA CAROLINA CARDENAS CAYON
CD-01-2024-0931	36.000.000,00	1143433771	GREG FELIPE TORREGROZA DE LA VEGA
CD-01-2024-0932	30.000.000,00	1044433486	MATEO MARTINEZ ALCAZAR
CD-01-2024-0933	21.000.000,00	1001993786	MARIA CAMILA LINERO RUEDA
~~CD-01-2024-1053~~	~~126.000.000,00~~	~~37843798~~	~~MARY ANGELA PERALTA ROMERO~~

NATALI ESCORCIA OSPINO
ABOGADA – UNIVERSIDAD LIBRE

CD-01-2024-1054	72.000.000,00	1045711752	ALVARO JAVIER MARQUEZ LUNA
CD-01-2024-1055	66.000.000,00	1140872267	JENNIFER ELENA POMBO GONZALES
CD-01-2024-1056	96.000.000,00	72225323	JAIRO ENRIQUE MENDOZA FERNANDEZ
CD-01-2024-1057	66.000.000,00	1140875757	GLEIDYS ALEXANDRA MENDOZA RIZO
CD-01-2024-1059	66.000.000,00	78693950	JONY JAVIER MARMOL NISPERUZA
CD-01-2024-1060	108.000.000,00	1010217539	LAURA ANDREA BARROS VEGA
CD-01-2024-1061	75.600.000,00	1045731082	JESITH DAVID MONTANO CORTINA
CD-01-2024-1062	66.000.000,00	32608582	GRACIELA REBECA GUTIERREZ CASAS
CD-01-2024-1000	45.600.000,00	9145100	EDWIN DAVID TORRES WATTS
CD-01-2024-1001	41.800.000,00	72311952	YIMMY RAFAEL HERRERA POLO
CD-01-2024-1002	33.000.000,00	1045738809	DAYAN ALFREDO ZARATE RODRIGUEZ
CD-01-2024-1003	34.680.000,00	8638146	JOSE RAFAEL AVILA OLMOS

Para todos los fines correspondientes.

Atentamente,



NATALI ESCORCIA OSPINO
C.C 1.140.861.989 de Barranquilla

NATALI ESCORCIA OSPINO
ABOGADA – UNIVERSIDAD LIBRE

NATALI ESCORCIA OSPINO
ABOGADA – UNIVERSIDAD LIBRE

